

MIÉRCOLES, 17 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 32

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTANDER

CVE-2010-1511 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución número 373/09.*

Doña Mercedes Díez Garretas, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Dos de Santander, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 373/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Nicolás Rojas Villanueva contra la empresa Construcciones Klokol, S. L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

AUTO

Santander, 28 de enero de 2010.

HECHOS

Primero. En el presente procedimiento seguido entre las partes, de una como demandante don Nicolás Rojas Villanueva y de otra como demandada Construcciones Klokol, S. L., se dicto resolución judicial despachando ejecución en fecha 20 de noviembre de 2009 para cubrir un total de 3423,76 euros en concepto de principal.

PARTE DISPOSITIVA

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar al/los ejecutado/s Construcciones Klokol, S. L. en situación de insolvencia total por importe de tres mil cuatrocientos veintitrés euros con setenta y seis céntimos euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Construcciones Klokol, S. L., con NIF B39656046, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Santander, 28 de enero de 2010.

La secretaria judicial,
Mercedes Díez Garretas.

2010/1511

CVE-2010-1511